



Cobro persuasivo

Es una etapa dentro del proceso de cobro donde se busca dialogar y orientar a los ciudadanos como realizar el pago voluntario de las obligaciones antes de iniciar un cobro coactivo.

Esta invitación se puede hacer a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos y/o comunicaciones oficiales.

¿Cuándo inicia? ¿Cuánto dura?

Cuando existe una obligación en firme (clara, expresa y exigible). La duración depende del tipo de obligación:

Parafiscales: hasta 6 meses

Pensional y otras obligaciones: hasta 10 meses.

Si el obligado paga

Debe allegar los comprobantes y la UGPP los verificará, para determinar que realizó el pago total o parcial.

La obligación se puede pagar en cualquier etapa antes de que el cobro persuasivo termine.

El soporte de pago deberá enviarlo a través de nuestra sede electrónica, ingrese a www.ugpp.gov.co

1. Seleccione **Oficina Virtual**
2. Diríjase al botón **Trámites Parafiscales** y haga clic sobre el menú **08 Cobros**
3. Ingrese a la opción **1 Envío de Comprobantes de Pago de Obligaciones**

Para iniciar con el trámite de envío recuerde realizar el registro diligenciando los datos solicitados.

Si el obligado no paga o no manifiesta voluntad de pago mediante acuerdo de pago

Se procede a decretar medidas cautelares y se traslada el proceso a la etapa de **cobro coactivo**.



Pago total

Corresponde al pago de capital e intereses. Finaliza el proceso de cobro.

Pago parcial

Se invita a que realice el pago de lo adeudado voluntariamente.

Si el deudor no realiza el pago antes de que el cobro persuasivo termine, La Unidad iniciará con la etapa de cobro coactivo.



Facilidades de pago



Consulte las medidas cautelares